157332

INFORME DE COMISARIO

ACTIBUSINESS S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Quito, 30 de Abril del 2008

En cumplimiento y seguimiento a los reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2007 – 31 de diciembre del 2007, y sin encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

En su primer año normal de funcionamiento, ya que fue creada a finales del 2006, la Empresa a pesar de terminar el periodo con perdida, cumple de manera satisfactoria con los objetivos por los cuales fue creada.
Los resultados del ejercicio económico 2007, no reflejan utilidad alguna por lo expuesto anteriormente, lo cual es permisible por tratarse de una Empresa nueva, que esta tratando de ofrecer un servicio competitivo en mercado exigente como el de las Telecomunicaciones.

De lo anterior y dentro del alcance que a mí me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.
- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, además demuestran la existencia de un estricto sistema de control interno contable, el mismo que descarta cualquier incumplimiento de carácter legal.

- Se evidencia un endeudamiento por lo mencionado anteriormente, la Empresa al final del periodo arrojo perdida, motivo por el cual, los accionistas se vieron obligados a inyectar liquidez a la misma, para poder cumplir en algo las obligaciones en el corto plazo.

- El resultado de los procedimientos contables, reflejan Estados Financieros congruentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.)

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona por segundo año consecutivo, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,

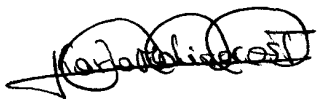

Ing. Karla Molineros
COMISARIO
ACTIBUSINESS S.A.